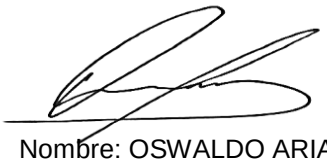
PARA PERSONAS JURÍDICAS

Yo, OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado con CEDULA 5.478.269 de Pamplona, en mi condición de Representante Legal de ARIOS COLOMBIA SAS identificada con Nit 900.183.528-6, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Cali a los 19 días del mes de marzo de 2026



Nombre: OSWALDO ARIAS SIERRA
CC. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)
Proponente: ARIOS COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.183.528-6
Dirección: Calle 8 No. 42-76, Santiago de Cali
Celular: 3148802150 - 3148802156
Correo electrónico: info@arioscolombia.com.co